

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 26

Fecha: 16/12/2019

Página:

1

No.	Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
	33 33 02890	Ejecutivo	FIDUAGRARIA	PARISS	Traslado Artículo 134 CGP. Inc. 3º - Nulidad Procesal en el Cauderno Principal y Cuaderno de medidas cautelares	16/12/2019	19/12/2019		
	33 33 00360	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FREDDY INFANTE BARAJAS	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Traslado (i) LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA (FLS. 61 Y S.S.), (ii) LA SOCIEDAD INFRACCIONES ELECTRICAS DE FLORIDABLANCA LE.F. (FLS. 106 VTO Y S.S.) Y iii SEGUROS DEL	16/12/2019	19/12/2019		34
	33 33 00380	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLEIDY AMPARO BECERRA CEPEDA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	ESTADO (FL. 163 Y S.S.) Traslado En el presente proceso se corre traslado a los sujetos procesales de las excepciones presentadas por (i) LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA (FLS. 67 Y S.S.), (ii) LA SOCIEDAD INFRACCIONES ELECTRICAS DE FLORIDABLANCA I.E.F. (FLS. 108 VTO Y S.S.) Y iii SEGUROS DEL ESTADO (FL. 170 Y S.S.)	16/12/2019			
	33 33 00389	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OMAIRA RAMIREZ	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Traslado En el presente proceso se corre traslado a los sujetos procesales de las excepciones presentadas por (i) LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA (FLS. 68 Y S.S.), (ii) LA SOCIEDAD INFRACCIONES ELECTRICAS DE FLORIDABLANCA I.E.F. (FLS. 120 VTO Y S.S.) Y iii SEGUROS DEL ESTADO (FL. 169 Y S.S.)	16/12/2019	19/12/2019		
		Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDRES EDUARDO CARRILLO SARACHE	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Traslado En el presente proceso se corre traslado a los sujetos procesales de las excepciones presentadas por (i) LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA (FLS. 60 VTO Y S.S.), (ii) LA SOCIEDAD INFRACCIONES ELECTRICAS DE FLORIDABLANCA I.E.F. (FLS. 105 VTO Y S.S.) Y iii SEGUROS DEL ESTADO (FL. 155 Y S.S.)	16/12/2019	19/12/2019		

Fecha: 16/12/2019

DE DICIEMBRE DE 2019

2

Página:

TRASLADO No. 26 Fecha Fecha Final Inicial Cuad. Folios Tipo de Traslado Demandado Demandante Clase Proceso No. Proceso 16/12/2019 19/12/2019 Traslado DIRECCION DE TRANSITO DE 6800 33 33 001 DANIEL REYES DIAZ Nulidad v (i) LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y FLORIDABLANCA Restablecimiento del 2018 00408 00 TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA (FLS. 54 Derecho Y.S.S.). (ii) LA SOCIEDAD INFRACCIONES ELECTRICAS DE FLORIDABLANCA I.E.F. (FLS. 92 VTO Y S.S.) Y iii SEGUROS DEL ESTADO (FL. 141 Y S.S.). 16/12/2019 19/12/2019 Traslado DIRECCION DE TRANSITO DE LEOBARDO VILLAMIZAR 6800 33 33 001 Nulidad y En el presente proceso se corre traslado a los **FLORIDABLANCA** Restablecimiento del **DURAN** 2018 00410 00 sujetos procesales de las excepciones presentadas Derecho por (i) LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA (FLS. 61 Y S.S.), (ii) LA SOCIEDAD INFRACCIONES ELECTRICAS DE FLORIDABLANCA I.E.F. (FLS. 103 VTO Y S.S.) Y iii SEGUROS DEL ESTADO (FL. 156 Y S.S.) 16/12/2019 19/12/2019 Traslado DIRECCION DE TRANSITO DE LUIS ALFONSO VILLAMIZAR 6800 33 33 001 Nulidad y En el presente proceso se corre traslado a los **FLORIDABLANCA** CHANAGA Restablecimiento del 2018 00430 00 sujetos procesales de las excepciones presentadas Derecho por (i) LA SOCIEDAD INFRACCIONES ELECTRICAS DE FLORIDABLANCA I.E.F. (FLS. 81 VTO Y S.S.) Y ii SEGUROS DEL ESTADO (FL. 132 Y S.S.) 16/12/2019 19/12/2019 Traslado MUNICIPIO DEL PLAYON ASOCIACION BANCARIA Y DE 6800 33 33 001 Acción de Nulidad RECURSO DE REPOSICIÓN, interpuesto contra ENTIDADES FINANCIERAS DE 2019 00108 00 el AUTO RESUELVE SOBRE INASISTENCIA COLOMBIA- ASOBANCARIA DE APODERADO A AUDIENCIA CALENDADO 14 DE NOVIEMBRE DE 2019. 16/12/2019 19/12/2019 Traslado ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE JOSEFINA FLOREZ DE ACEROS 6800 33 33 008 Ejecutivo RECURSO DE REPOSICIÓN, interpuesto contra MATANZA 2019 00217 00 el AUTO RESUELVE OBJECIÓN A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO CALENDADO 3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M. 16/12/2019

